

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLEQUIPMENT S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil doce a las once horas, en las oficinas situadas en las calles Pedro Pablo Gómez 503B entre Av. Quito y Machala, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **ALLEQUIPMENT S.A.** Los Señores: **Uno.- CISNEROS CHAGUAY CARLOS IVAN** propietario del 26.399 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- CISNEROS CHAGUAY JORGE** propietario de 8.066 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión el Sr. **CISNEROS CHAGUAY CARLOS IVAN**, en su calidad de Representante Legal de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **CISNEROS CHAGUAY JORGE**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **Treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América** resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2011**.
- 2.** Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2011**.
- 3.** Según los resultados resolver el destino de las actividades de la compañía.

Primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año **2011**.

Pide la palabra el Señor **CISNEROS CHAGUAY CARLOS IVAN**, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (Estados Financieros **2011**)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de

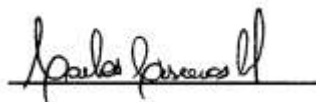
Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión. Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros. Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Segundo punto del orden del día, Se proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta.

Tercer punto Toma la palabra el señor CISNEROS CHAGUAY CARLOS IVAN , Gerente General de la compañía e indica que una vez leído los informes financieros se debe tomar medidas y estrategias que induzcan a la obtención de resultados positivos a favor de la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas

Una vez tratando los puntos de interés de esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Cisneros Chaguay', is written over a horizontal line.

Carlos Cisneros Chaguay
Presidente de la Junta